

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, QUE ADOPTARA LA COMPAÑIA.

"FARMAYALA COMPAÑIA LIMITADA"

POR EL DE

"FARMAYALA S.A."

CON MOTIVO DE LA TRANSFORMACION DE LA ESPECIE DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A ANONIMA, REFORMA Y CODIFICA SUS ESTATUTOS SOCIALES; Y LA AMPLIACION SOBRE LA MISMA.

... 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2o. del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el 17 de diciembre de 1.958, se constituyó la Compañía "CORPORACION FARMACEUTICA ECUATORIANA S.A. (COFE-SA)".

Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 13 de Abril de 1.965, la mencionada Compañía se transformó en compañía de Responsabilidad Limitada denominándose "COFESA LIMITADA".— De igual forma mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2o. de este Cantón Dr. Jorge Jara Grau, el 17 de Agosto de 1971, "COFESA LIMITADA" cambió su denominación objetiva por la actual, esto es, FARMACIA YAL COMPANYIA LIMITADA.

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2o. de este Cantón Dr. Jorge Jara Grau, el 22 de Agosto de 1.981, la Compañía cambia su denominación de "FARMAYALA COMPAÑIA LIMITADA" por la de "FARMAYALA S. A." con motivo de la transformación de la especie de Compañía de Responsabilidad Limitada a anónima, reforma y codifica sus Estatutos Sociales; la misma que ha sido ampliada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 19 de Febrero de 1.982.

Estas escrituras fueron inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de mayo de 1982 de fojas 18.147 y 18.178 a fojas 18.1 y 18.187 Nos. 3.884 y 3.8 y anotada bajo los Nos. 10.125 y 10.126 del Repertorio.

.. 3.— Comparece al oto

gamiento de las presentes escrituras el señor Rafael Ayala Lozada, en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

4.— Las principales reformas y codificaciones estatutarias se refieren:

a. — DENOMINACION. —
"FARMAYALA S.A."

b.— PLAZO.— Cincuenta años más, que comenzará a decurrir desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Mercantil.

c.— DOMICILIO: Guayaquil.

d. — OBJETO. — La Compañía tiene por objeto dedicarse a ejercer el comercio al por mayor y menor, compra, venta, importación y exportación de toda clase de especialidades farmacéuticas para uso humano o veterinario, productos químicos y afines, equipos médicos y demás implementos para uso médico u hospitalario, pudiendo inclusive fabricar bajo licencia tales especialidades, productos químicos, equipos y más; tienen además plena capacidad para adquirir acciones o participaciones de compañías existentes o intervenir como fundadora de cualquier especialidad de compañía que tenga vinculación con sus actividades comerciales, industriales y civiles siempre que constituyan medios para la realización de sus fines antes enunciados y, en general la compañía podrá

[illegible]

Procesos Productivos

ido zar hasta su estacionamiento
tan inicial en Los Sauces.

Año 99 — Edición No. 35.804
Martes 13 de Julio de 1982

EL TELEGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL